

## PRONUNCIAMIENTO DE SOLIDARIDAD CON EL DOCENTE FEDERICO PUY.

Solidaridad con el docente Federico Puy ante el hostigamiento por parte del Jefe de Gobierno Jorge Macri y la Ministra de Educación Mercedes Miguel

### VISTO:

Que el 11 de septiembre, en el marco del Día del Maestro, el docente Federico Puy expresó públicamente “un homenaje a las y los maestros de Gaza, a las infancias asesinadas por el ejército de Israel, y a la resistencia palestina”.

Que a partir de dicha declaración, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Jorge Macri, y la Ministra de Educación, Mercedes Miguel, iniciaron una campaña de hostigamiento institucional, acusando al docente de “adoctrinamiento y manipulación”.

Que diversos especialistas y organismos internacionales (entre ellos, Amnistía Internacional, Naciones Unidas a través de distintos relatores y el Tribunal Internacional de La Haya) han calificado los ataques sistemáticos contra la población civil palestina como crímenes de guerra y actos de genocidio.

Que la libertad de expresión y el pensamiento crítico son pilares fundamentales tanto del ejercicio docente como de la democracia.

### CONSIDERANDO:

Que el espacio educativo no puede estar sujeto a la censura ni a la criminalización del pensamiento político o humanitario.

Que la persecución institucional a docentes por expresiones de solidaridad constituye un hecho grave que vulnera no solo derechos individuales, sino también principios democráticos fundamentales.

Que expresar solidaridad con víctimas del avance colonialista y genocida no constituye “adoctrinamiento”, sino un acto de conciencia crítica, ética y pedagógica.

Que el señalamiento y la persecución pública a Federico Puy configuran una forma de amedrentamiento que busca disciplinar al conjunto de la docencia y acallar cualquier posicionamiento político que incomode al poder.

Que como comunidad geográfica y académica tenemos la responsabilidad ética de pronunciamos frente a la persecución, ya que nuestra disciplina estudia y denuncia las formas de dominación territorial, colonialismo, desplazamiento forzado y violencias que atraviesan a los pueblos. Callar frente a estos hechos implica legitimar un silenciamiento que atenta contra el ejercicio crítico y transformador de la geografía.

### POR TODO ELLO, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE GEOGRAFÍA RESUELVE:

1. Expresar su solidaridad con el docente Federico Puy, repudiando toda forma de persecución política, laboral e institucional en su contra.
2. Rechazar la utilización del aparato estatal para perseguir y disciplinar a trabajadores de la educación por expresiones políticas o de solidaridad humanitaria.
3. Reafirmar la defensa irrestricta de la libertad de expresión, del pensamiento crítico y del derecho a la denuncia frente a crímenes internacionales como el genocidio del pueblo palestino.

4. Difundir el formulario de adhesión y solidaridad con Federico Puy entre la comunidad educativa y académica, invitando a su firma y circulación.

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd\\_pxfRkLHJJZC2tPQMqLTD3ELvKCeaK8J3BUgckR8ea6n0w/viewform?fbzx=-5826511428926649038&pli=1](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd_pxfRkLHJJZC2tPQMqLTD3ELvKCeaK8J3BUgckR8ea6n0w/viewform?fbzx=-5826511428926649038&pli=1)

5. Elevar o difundir esta declaración a otras juntas departamentales, cátedras, gremios y organizaciones sociales a fin de promover un pronunciamiento colectivo contra el silenciamiento docente y por una educación verdaderamente libre y comprometida.